



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 19
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados Javier Alfonso Torres Mereles, José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las dieciséis horas con catorce minutos del veintidós de junio de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, se registró la participación del diputado Javier Alfonso Torres Mereles, quien propuso la adición de un punto séptimo relativo a la *modificación a la metodología de análisis de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, en su caso, acuerdos, registrada con el expediente legislativo digital número 301/LXV-I*, recorriendo asuntos generales al punto octavo del orden del día. Concluida la intervención, resultó aprobado por unanimidad el orden del día con la modificación propuesta. - - - - -



En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión verificada el ocho de junio de dos mil veintitrés. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción cuarta, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo seis de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 2. La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta a diversos ayuntamientos para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar al propietario o poseedor del animal doméstico por no retirar de la vía pública las excretas del animal; así como para que impulsen campañas y realicen acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y, combate al maltrato y abandono de los animales domésticos. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados.* - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa *con número de expediente legislativo digital 527/LXV-I*, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar la fracción décima al artículo cuarenta y nueve, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Asimismo, informó que se circuló previamente la propuesta



de metodología de estudio y dictamen de dicha iniciativa, que sometió a consideración, y resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, en los términos siguientes: a) *Remitir para opinión la iniciativa con la intención de recibir, en su caso, observaciones y comentarios en un plazo que no exceda del 19 de julio del 2023 a: La Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; al Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato; b) Remitir la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para efecto de solicitar el estudio de impacto presupuestal en un plazo que no exceda del 19 de julio del 2023. c) Habilitar el enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta ciudadana, así como la recepción de aportaciones por un plazo que no exceda del 19 de julio del 2023. d) Elaboración de un documento en el que se concentren las opiniones y comentarios con formato de comparativo con relación a la iniciativa, mismo que se circulará a las personas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. e) Instalación de una mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y los comentarios formulados, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y asesores parlamentarios. f) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente, en su caso, para acuerdos del proyecto de dictamen; y g) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. - - - - -*

En seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo *con número de expediente legislativo digital 270/LXV-PPA*, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de sus competencias implementen acciones coordinadas de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México S.A de C.V., la presidencia informó que se circuló previamente la propuesta de las acciones de análisis de dicha propuesta de punto de acuerdo, misma que sometió a consideración, y resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, en los términos siguientes: a) *Solicitar a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente un informe de las acciones de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México S.A de C.V.. Se solicitará que el informe se entregue en un plazo que no exceda del 19 de julio de 2023.* b) *Solicitar al Ayuntamiento de San Francisco del Rincón un informe de las acciones de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México S.A de C.V.. Se solicitará que el informe se entregue en un plazo que no exceda del 19 de julio de 2023.* c) *Concluido el plazo de consulta, se circulará a las personas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente las respuestas.* d) *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para análisis de la propuesta y, en su caso, acuerdos para el proyecto de dictamen;* y e) *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.* - - - - -

A propuesta de la presidencia, se aprobaron por unanimidad, sin discusión, las reuniones de la Comisión de Medio Ambiente para el veintisiete de junio y el veinticuatro de agosto, relativas al segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. - - - - -

En seguimiento a la metodología de análisis de la iniciativa *con número de expediente legislativo digital 301/LXV-I*, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se registró la intervención del diputado Javier Alfonso Torres Mereles, quien propuso modificar la metodología relativa a la integración de los panelistas que participarían en el Foro de Consulta con Expertos para el Análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Cambio Climático del Estado de Guanajuato y sus Municipios a celebrarse el treinta de junio del año en curso en el Centro de Ciencias Explora, León, Guanajuato, así como, la solicitud de anuencia a nuestro Órgano de Gobierno para facilitar los apoyos de transporte y viáticos de los mismos. Concluida la intervención, la presidencia sometió a consideración las propuestas, y sin discusión, resultaron aprobadas por mayoría de votos, registrándose el voto en contra de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con veinte minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO